

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COENSALUD

NIT. 800,068,796,-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En pesos Colombianos)

| ACTIVO | | | PASIVO | | | | |
|--------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|-------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| | NOTA | dic-24 | dic-23 | | NOTA | dic-24 | dic-23 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 1 | | | CUENTAS POR PAGAR | 6 | | |
| CAJA | | 755.500 | 430.850 | COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | | | |
| BANCOS | | 30.053.894 | 21.135.398 | RETENCIONES EN LA FUENTE | | 54.600 | 234.712 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | | 30.809.394 | 21.566.248 | RETENCIONES Y APORTES LABORALES | | 327.269 | 295.828 |
| CARTERA DE CREDITOS | 2 | | | REMANENTES POR PAGAR | | 5.152.128 | 10.034.429 |
| CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA | | 110.747.923 | 132.032.425 | TOTAL CUENTAS POR PAGAR | | 5.533.997 | 10.564.969 |
| INTERESES CREDITOS POR COBRAR | | | 2.418.882 | | | | |
| DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO | | (23.206.510) | (9.275.839) | FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | 7 | | |
| TOTAL CARTERA DE CREDITOS | | 87.541.413 | 125.175.468 | FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN | | 421.114 | 421.114 |
| CUENTAS POR COBRAR | 3 | | | FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | | 563.656 | 283.656 |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | | 239.708 | 239.628 | FONDO DE BIENESTAR SOCIAL | | 2.644.000 | 411.000 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | | 546.434 | 4.838.217 | TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUAL | | 3.628.770 | 1.115.770 |
| DEUDORES PATRONALES | | 9.749.828 | 4.983.586 | OTROS PASIVOS | 8 | | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | (995.774) | (264.200) | BENEFICIOS A EMPLEADOS | | 590.439 | 524.815 |
| DETERIORO APORTES SOCIALES | | 9.540.196 | 9.797.231 | APORTES SOCIALES PENDIENTES DE APLICAR | | 311.914 | 308.500 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | | 127.891.003 | 156.538.947 | TOTAL OTROS PASIVOS | | 902.353 | 833.315 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | | | TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 10.065.120 | 12.514.054 |
| CARTERA DE CREDITOS | 2 | | | TOTAL PASIVO | | | |
| CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA | | 178.654.537 | 171.293.169 | PATRIMONIO | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 4 | | | CAPITAL SOCIAL | | | |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | | 60.334.668 | 60.334.668 | APORTES ORDINARIOS | 9 | 266.020.662 | 268.690.950 |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | | 9.541.546 | 9.541.546 | | | | |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION | | 8.837.900 | 8.837.900 | APORTES EXTRAORDINARIOS | | 8.900.000 | 7.855.172 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | (18.379.446) | (18.379.446) | APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES | | 31.317.000 | 25.520.000 |
| TOTAL PROP. PLANTA Y EQU. | | 60.334.668 | 60.334.668 | RESERVAS | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | | RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES | | 62.360.186 | 62.360.186 |
| INTANGIBLES | 5 | | | FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA | | 22.023.071 | 22.023.071 |
| LICENCIAS | | 5.877.575 | 4.609.472 | EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO | | | |
| AMORTIZACION ACUMULADA | | (5.153.524) | (3.937.858) | PERDIDA DEL EJERCICIO | | (22.956.745) | (10.125.035) |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | | 724.051 | 671.614 | EXCEDENTES ACUMULADAS | | | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 239.713.256 | 232.299.451 | TOTAL PATRIMONIO | | 357.539.139 | 376.324.344 |
| TOTAL ACTIVO | | 367.604.259 | 388.838.398 | TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | | 367.604.259 | 388.838.398 |

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

MAGDALENA GALINDO JAIME
Contadora
T.P 34292-T

SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COENSALUD

NIT. 800,068,796,-9

ESTADO DE RESULTADOS

DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En pesos Colombianos)

| | NOTA | dic-24 | dic-23 | VARIACION |
|------------------------------------------------|------|---------------------|---------------------|---------------------|
| INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA | 10 | | | |
| Intereses Credito de Consumo | | 54.059.037 | 58.702.593 | (4.643.556) |
| Intereses Moratorio Credito de Consumo | | 2.248.050 | 2.115.156 | 132.894 |
| TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA | | 56.307.087 | 60.817.749 | (4.510.662) |
| OTROS INGRESOS | | | | |
| Intereses De Bancos Y Otras Entidades | | 340.271 | 452.272 | (112.001) |
| Recuperaciones | | 5.807.000 | 68.943 | 5.738.057 |
| Descuentos comerciales | | 60.000 | 180.000 | (120.000) |
| Recuperaciones Deterioro | | 1.282.570 | 5.106.455 | (3.823.885) |
| Cuotas de Admision o afiliacion | | 954.000 | 815.000 | 139.000 |
| Cuotas de Administrativa. Y Sostenimiento PLUS | | 3.903.356 | 2.983.762 | 919.594 |
| Otros Ingresos | | 11.000 | 3.110 | 7.890 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | | 12.358.197 | 9.609.542 | 2.748.655 |
| TOTAL INGRESOS | | 68.665.284 | 70.427.291 | (1.762.007) |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 11 | | | |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | | 33.409.263 | 21.526.780 | (11.882.483) |
| GASTOS GENERALES | | | | - |
| Honorarios | | 27.450.000 | 29.560.000 | 2.110.000 |
| Impuesto predial | | 231.800 | 221.800 | (10.000) |
| Mantenimiento | | 312.000 | 180.000 | (132.000) |
| Cuota de Administracion Oficina | | 1.512.000 | 1.585.000 | 73.000 |
| Elementos de aseo | | 145.139 | 61.900 | (83.239) |
| Cafeteria | | 146.400 | 225.890 | 79.490 |
| Servicio de Telefono | | 1.316.187 | 1.348.800 | 32.613 |
| Servicio de Energia | | 887.230 | 1.055.350 | 168.120 |
| Servicio de Agua | | 980.000 | 860.200 | (119.800) |
| Transporte | | 22.400 | 30.000 | 7.600 |
| Correos | | | 10.400 | 10.400 |
| Papelaria y Utiles de Oficina | | 373.180 | 204.300 | (168.880) |
| Publicidad y Propaganda | | 198.320 | 211.990 | 13.670 |
| Contribuciones y afiliaciones | | | 107.800 | 107.800 |
| Gastos de Asamblea | | 1.492.200 | 4.884.200 | 3.392.000 |
| Fondo de Solidaridad | | | 33.000 | 33.000 |
| Gastos Comites | | 760.000 | 1.304.550 | 544.550 |
| Reuniones y conferencias | | 1.558.000 | 2.513.650 | 955.650 |
| Gastos Legales | | 2.240.700 | 1.945.200 | (295.500) |
| Sistematizacion | | | 100.000 | 100.000 |
| Otros | | 9.900 | 168.422 | 158.522 |
| Deterioro Creditos de Consumo | | 14.942.891 | 9.617.207 | (5.325.684) |
| Deterioro Otras Cuentas por Cobrar | | 1.001.924 | 384.700 | (617.224) |
| Amortizaciones y Agotamiento | | 1.377.657 | 1.098.348 | (279.309) |
| Depreciaciones | | | 41.868 | 41.868 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | | 90.367.191 | 79.281.355 | (11.085.836) |
| OTROS GASTOS | | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | 12 | 1.252.738 | 1.270.971 | 18.233 |
| GASTOEXTRAORDINARIOS | | 2.100 | | (2.100) |
| TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES | | 1.254.838 | 1.270.971 | 16.133 |
| EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO | | (22.956.745) | (10.125.035) | (12.831.710) |

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

MAGDALENA GALINDO J.
Contador público
T.P. 34292-T

SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL
COENSALUD
NIT. 800,068,796,-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2024

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | <u>2.024</u> | <u>2.023</u> |
|------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | -22.956.745 | -10.125.035 |
| PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO | | |
| Depreciación | 0 | 41.868 |
| Amortizaciones | 1.377.657 | 1.098.348 |
| Deterioro | 15.944.815 | 10.001.907 |
| Recuperacion Deterioro | -1.282.570 | -5.106.455 |
| EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN | 16.039.902 | 6.035.668 |
| CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES | | |
| creditos de consumo, garantia admisible - con libran: | 23.703.384 | 66.543.223 |
| Deudores Patronales | 4.291.783 | |
| Anticipos y Avances | <u>27.995.167</u> | <u>239.622</u> |
| | | 66.782.845 |
| AUMENTO EN PARTIDAS DEL PASIVO | | |
| Retenciones en la fuente | | 219.532 |
| Remanentes por pagar | | 9.996.429 |
| retenciones y aportes laborales | 31.441 | 37.410 |
| Beneficios a Empleados | | 73.025 |
| Fondos Sociales | 2.513.000 | |
| Aportes Extraordinarios | 1.044.828 | 7.855.172 |
| aportes ordinarios | 3.126.712 | |
| Reserva Proteccion de Aportes | | 475.340 |
| Beneficios a Empleados | 65.624 | |
| Aportes Sociales Pendientes de Aplicar | <u>3.414</u> | <u>194.000</u> |
| | 6.785.019 | 18.850.908 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES | 34.780.186 | 85.633.753 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Propiedad Planta y equipo | | |
| Intangibles | <u>1.430.094</u> | -1.430.094 |
| | | <u>1.343.222</u> |
| | | -1.343.222 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| DISMINUCION EN PARTIDAS DEL PASIVO | | |
| retencion en la fuente | 180.112 | |
| Fondos Sociales | | 3.442.010 |
| aportes ordinarios | | 27.576.181 |
| Remanentes por Pagar | 4.882.301 | |
| | | <u>-5.062.413</u> |
| | | -31.018.191 |
| AUMENTO EN PARTIDAS DEL ACTIVO | | |
| creditos de consumo, garantia admisible | 7.361.368 | 41.876.058 |
| Intereses de creditos por cobrar | | 2.418.882 |
| Anticipos y Avances | 80 | 474 |
| Deudoras Patronales | | 4.295.878 |
| otras cuentas por cobrar | <u>4.766.242</u> | <u>696.382</u> |
| | | -12.127.690 |
| | | 9.243.146 |
| DISMINUCION EN EFECTIVO | | -49.287.674 |
| EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023 | 21.566.248 | -104.701 |
| EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2024 | <u>30.809.394</u> | <u>21.670.949</u> |
| | | 21.566.248 |
| | <u>30.809.394</u> | <u>21.566.248</u> |
| | | 21.566.248 |

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
 Representante Legal

MAGDALENA GALINDO JAIME
 Contador
 T.P. 34292-T

SANDRA PATRICIA SARMIENTO
 Revisor Fiscal
 T.P. 118655-T

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD
Y LA SEGURIDAD SOCIAL
COENSALUD
NIT. 800,068,796,-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

| Concepto | Saldo a | Movimiento del año 2024 | | Saldo a |
|------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | Dic. 31/23 | Aumento | Disminución | Dic. 31/24 |
| APORTES | | | | |
| Aportes Ordinarios | 268.690.950 | 88.624.492 | 91.294.780 | 266.020.662 |
| Aportes Extraordinarios | 7.855.172 | 2.144.828 | 1.100.000 | 8.900.000 |
| aportes sociales minimos no reducibles | 25.520.000 | 12.181.800 | 6.384.800 | 31.317.000 |
| RESERVAS | | | | |
| reserva protección de aportes | 62.360.186 | | | 62.360.186 |
| Reserva Fondo de Destinacion Especifica | 22.023.071 | | | 22.023.071 |
| EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIORES | | | | |
| excedente o perdidas del ejercicio anterior | -10.125.035 | | | -10.125.035 |
| EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO | | | | |
| Excedente o perdidas del ejercicio | | | 22.956.745 | -22.956.745 |
| | 376.324.344 | 102.951.120 | 121.736.325 | 357.539.139 |

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

MAGDALENA GALINDO JAIME
Contador
T.P 34292-T

SANDRA PATRICIA SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 118655-T



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL LTDA

COENSALUD LTDA

NIT 800.068.796-9

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACION GENERAL

La Cooperativa COENSALUD LTDA., cuenta con personería jurídica otorgada mediante resolución 137 del 22 de junio de 1989, expedida por DANCOOP, hoy SUPERSOLIDARIA, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso, en el libro de las personas Jurídicas sin Ánimo de lucro, el 08 de mayo de 1997, bajo el número 161, tiene como domicilio principal la ciudad de Sogamoso, en la calle 10 11 39 oficina 302, el objeto social de la Cooperativa es prestar servicios de crédito solo a los asociados, utilizando como garantía sus propios aportes, la vinculación de Asociados estará especialmente dirigida a los pensionados, empleados y empleados, del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. Para cumplir el acuerdo cooperativo, la Cooperativa contribuirá al mejoramiento social, económico y cultural de los Asociados, de sus familias y de la comunidad en general, fomentando la solidaridad, la ayuda mutua, actuando siempre con base en el trabajo, el ahorro y regidos por los valores y principios del Cooperativismo.

La duración de la Cooperativa es indefinida, es de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable, sus excedentes se destinan a la prestación de servicios de carácter social, tales como educación y solidaridad y al fortalecimiento de sus reservas y fondos. De acuerdo al artículo 19-4 del Estatuto tributario la cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial y tributa sobre sus excedentes a la tarifa del 20%. El impuesto será tomado del fondo de Educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Para que pueda permanecer en el Régimen Tributario especial, debe actualizar su información en la Pagina Web de la DIAN, dentro de los tres primeros meses de cada año.

Durante la vida de la Cooperativa ha registrado en la Cámara de Comercio, mediante acta 26 del 02 de abril de 2011, suscrita por la Asamblea General de Asociados, modificó su nombre o razón social cambiando de COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL LIMITADA a COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL LIMITADA.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

Reformas Estatutarias inscritas en la Cámara de comercio:

ACTA 15 del 11 de Diciembre del 2000, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, inscrita en la Cama de Comercio de Sogamoso en el 17 de Mayo de 2002

ACTA 26 Del 02 Abril de 2011 ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso el 02 de Noviembre de 2011

ACTA 33 Del 24 de Marzo de 2018 ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso el 09 de julio de 2018.

Acta 36 del 27 de Marzo de 2021 de ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS inscrita en la Cámara de comercio de Sogamoso, el día 19 de Mayo de 2021

Acta 37 del 26 de Marzo de 2022 de ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso, el día 25 de Abril de 2022

2. BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

a. Marco Técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Cooperativa COENSALUD LTDA, se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del DUR 2420 del 2015 y actualizado por el Decreto 2483 del año 2018 y Decreto 2496 de 2015

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

La Cooperativa COENSALUD LTDA, llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

b. Frecuencia de la Información

COENSALUD LTDA., presentara al final de cada periodo, el cual se encuentra comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, como lo señalan los Estatutos de la Cooperativa y que de acuerdo con la Sección 3, Presentación de Estados Financieros,

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

numeral 3.17 de la NIIF para PYMES, un conjunto completo de informes que deberá presentar razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo de la Cooperativa:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados separado
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros

COENSALUD LTDA, establece como política de presentación de estados financieros en otras fechas, como una herramienta requerida por EL CONSEJO DE ADMINISTRACION para la toma de decisiones.

c. Bases de medición

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue, o salga de la empresa; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa COENSALUD, se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000)

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración (Gerencia, Consejo, Contador, Revisor Fiscal) realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la información financiera en los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte a 31 de Diciembre 2022, así como los ingresos y gastos del año.

f. Modelo de negocio

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan sobre la base de que la Cooperativa se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

g. Información Comparativa

La Cooperativa presentara en forma comparativa cada una de los elementos de los Estados Financieros del periodo corriente, respecto del periodo comparable anterior al igual que las Notas y revelaciones.

h. Materialidad

COENSALUD LTDA considera que la evaluación de la materialidad no puede limitarse a un porcentaje, sino que en cada situación será necesario evaluar la importancia de la cifra involucrada para evaluar el efecto que puede tener en los usuarios. Sin embargo se fija como una guía de partidas inmateriales inferiores a un 0.5% de los Ingresos Anuales de la Cooperativa.

Publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio

COENSALUD LTDA., podrán realizar la publicación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales de cierre de ejercicio anual, cuando estén debidamente aprobados por la asamblea general y publicarlos en la pagina Web de la Cooperativa.

Reporte de información financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria

En desarrollo de lo previsto en los numerales 1 y 2, del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, y los Decretos 2159 de 1999 y 186 de 2004, la Superintendencia de la Economía Solidaria, señala los términos, requisitos y formalidades para la presentación de la información contable, financiera y estadística de las organizaciones solidarias bajo su vigilancia

Formulario oficial de rendición de Cuentas

Este formulario está constituido por los formatos incluidos en el aplicativo denominado Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICSES).

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos en Certificados como CDT de renovación 90 días, en entidades financieras,

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

La Cooperativa COENSALUD, realizo las respectivas conciliaciones bancarias, donde el saldo contable del rubro de los bancos coincide con los valores que aparecen en los extractos emitidos por las Entidades bancarias y otras entidades que administren recursos de la Cooperativa.

Como medida de control y de seguridad se realizan Arqueos de caja Mensuales y el 90% de las transacciones se bancarizaron en parte por la situación de Pandemia que vivimos ocasionada por el COVID 19.

Reconocimiento:

- Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Cooperativa.
- Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en Entidades financieras debidamente autorizadas.
- Se reconocerá como equivalentes al efectivo CDT mantenidos en Entidades Bancarias

POLITICA DE DEUDORES COMERCIALES

El decreto 2496 de 2015, en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, régimen normativo para el grupo 2 el cual expresa que para la preparación de los Estados Financieros individuales aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11, es decir que las cooperativa deben cumplir con lo establecido en el Titulo IV de la circular básica contable y financiera N° 022 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cartera de crédito son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de **COENSALUD LTDA.**, contenidas en el Reglamento de Crédito, según Acuerdo 001, aprobado mediante Acta del consejo de Administración N° 383 de fecha 10 de Junio de 2021, donde se establece la política, los criterios generales para la evaluación del riesgo crediticio, el proceso de otorgamiento del crédito, las garantías y el proceso de cobranza.

CREDITOS DE CONSUMO

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

COENSALUD LTDA ofrecerá a los asociados de la Cooperativa diferentes tipos de crédito, siempre y cuando, éstos cumplan con los requisitos como sujeto de crédito, a los que hace referencia el artículo 4 del reglamento de créditos.

Las líneas de crédito que ofrece la Cooperativa son:

1. **Crédito Ordinario.**
2. **Crédito Extraordinario**
3. **Crédito de Bienvenida.**
4. **Crédito de emergencia.**
5. **Crédito de educación.**
6. **Crédito Tecnológico.**

OBLIGACIÓN DE EVALUAR EL RIESGO CREDITICIO:

Se hace necesario que COENSALUD LTDA. Evalúe el riesgo crediticio con el fin de que no incurra en perdidas que disminuyan el valor de sus activos como consecuencia de que sus Asociados incumplan con el pago de sus obligaciones en los plazos y términos acordados. COENSALUD LTDA., adopta los siguientes criterios de Evaluación

- Conocimiento pleno del deudor
- Capacidad de pago del deudor y codeudores
- Solvencia económica del deudor y Codeudor
- Garantías
- Fuentes de pago
- Hábitos de pago
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Información de las Centrales de riesgo

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVELES DE RIESGO

De acuerdo al Anexo 1 de la circular Básica Contable y financiera 022 de diciembre de 2020, capítulo II del título IV. Ámbito de aplicación del SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito) dice que los modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada mencionadas en el numeral 5.3 de este capítulo deben ser aplicados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito que adelanten actividad crediticia del primer nivel de supervisión. Las demás organizaciones solidarias vigiladas deberán seguir calificando y constituyendo el deterioro por altura de la mora con factor de riesgo según las disposiciones contenidas en el Anexo 1:

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Las cartera de crédito deben clasificarse y registrarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

| CREDITOS DE CONSUMO | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| CATEGORIA | DIAS EN MORA |
| CATEGORIA A O RIESGO NORMAL | HASTA 30 DIAS |
| CATEGORIA B O RIESGO ACEPTABLE | MAS DE 30 DIAS HASTA 60 DIAS |
| CATEGORIA C O RIESGO APRECIABLE | MAS DE 60 DIAS HASTA 90 DIAS |
| CATEGORIA D O RIESGO SIGNIFICATIVO | MAS DE 90 DIAS HASTA 180 DIAS |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD | MAS DE 180 DIAS |

CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CARTERA DE CREDITOS

Los controles contables de los saldos de créditos deben cumplir con:

-Una adecuada gestión para obtener el recaudo de las cuotas mensuales, sin permitir que el Asociado se atrasase en más de dos cuotas

-Analizar mensualmente la morosidad de la cartera, para mitigar el atraso de la misma, e identificar individualmente la disminución de la capacidad de pago, y la solvencia del deudor

Verificar periódicamente los ajustes relacionados con el deterioro del valor de acuerdo a los resultados del análisis de los morosos.

-Efectuar seguimiento a la labor de los abogados a quienes se les haya entregado cartera para su cobro.

-Determinar que la presentación y las revelaciones están de acuerdo con las establecidas en la política.

-En el proceso de cobranza se debe enviar comunicación por escrito a la cartera morosa, en primera instancia, y después de 3 cuotas de atraso se debe informar a los deudores solidarios de tal circunstancia.

-Pasar a cobro jurídico cuando el deudor tenga una mora de más de 90 días.

- Actualizar datos del principal y codeudor por lo menos una vez al año.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

RECONOCIMIENTO Y MEDICION INICIAL

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que Fueron desembolsados los créditos de los asociados. La Cooperativa contabilizará los siguientes instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11: (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo). El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

DETERIORO INDIVIDUAL

Deterioro de los créditos de consumo .

Se debe calcular el deterioro según la calificación por altura de la mora o por riesgo según la evaluación realizada por COENSALUD LTDA y con los parámetros del numeral 1 del anexo N° 1, así:

| CREDITOS DE CONSUMO | | |
|----------------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| CATEGORIA | DIAS EN MORA | CALCULO DETERIORO |
| CATEGORIA A O RIESGO NORMAL | HASTA 30 DIAS | 0% |
| CATEGORIA B O RIESGO ACEPTABLE | MAS DE 30 DIAS HASTA 60 DIAS | 1% |
| CATEGORIA C O RIESGO APRECIABLE | MAS DE 60 DIAS HASTA 90 DIAS | 10% |
| CATEGORIA D O RIESGO SIGNIFICATIVO | MAS DE 90 DIAS HASTA 180 DIAS | 20% |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD | MAS DE 180 DIAS | 50% |
| CATEGORIA E 1 RIESGO DE INCOBRABILIDAD | MAS DE 360 DIAS | 100% |

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por COENSALUD LTDA en desarrollo de su objeto social. Dentro de estas cuentas por cobrar no se admiten reclasificaciones o manejo de Cartera de Créditos.

La cuentas por cobrar que genera la cooperativa como consecuencia de operaciones por prestación de servicios, con deudores patronales, Anticipos y avances entregados, Activos por Impuestos corrientes, Otras cuentas por cobrar Aportes Sociales.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

MEDICION INICIAL Y MEDICIOS POSTERIOR

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en la medición inicial como en la posterior

Para efectos de su reconocimiento, la organización solidaria deberá efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

Obligación a Evaluar El Riesgo

Mensualmente la cooperativa debe evaluar el riesgo de estas operaciones, de acuerdo al estado de cartera generado por contabilidad, se debe evaluar la capacidad de pago del deudor tanto en el momento de realizar la operación como a lo largo de la vida de la cuenta pendiente de cobro.

Cuando el deudor entre en mora por mas de 60 días, se le debe enviar carta recordatoria de la deuda que tiene con la Cooperativa

Deterioro de Valor de Cuentas por Cobrar

La Cooperativa reconocerán el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las cuentas por cobrar:

Un Deterioro General

| MOROSIDAD CUENTAS POR COBRAR | % DETERIORO |
|-------------------------------------|--------------------|
| VIGENTES | |
| VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS | 5% |
| VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS | 10% |
| VENCIDA MAS DE 361 DIAS | 15% |

PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que supone una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros que son desfavorables para la Cooperativa.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento inicial, se debe identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero. La cooperativa reconoce un pasivo financiero cuando haya firmado el acuerdo contractual.

Medición inicial

La Cooperativa medirá inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Medición posterior

COENSALUD LTDA hará la medición posterior del pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial.

Fondos Sociales y Mutuales

La Cooperativa en desarrollo de su objeto social, debe contribuir con las necesidades comunes de bienestar social y formación de sus asociados con los recursos de los Fondos sociales, los cuales se caracterizan porque unos son obligatorios y otros voluntarios.

COENSALUD, reconoce como un pasivo a corto plazo el FONDO DE EDUCACION Y EL FONDO DE SOLIDARIDAD, cuyos recursos provienen de los excedentes al cierre de cada ejercicio contable, de acuerdo con el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

También reconoce como un pasivo a corto plazo el FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES, cuyos recursos provienen de la aplicación del numeral 2 del Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, que permite que del remanente de los excedentes, se destine a servicios comunes a través de otros fondos de carácter voluntario.

ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

Los activos materiales son bienes tangibles para propósitos administrativos, que contribuyen directa o indirectamente en la generación de beneficios económicos para la Cooperativa y su vida útil es superior a un año y la cooperativa no los destina para la venta.

La Propiedad Planta y Equipo o activos materiales se miden al costo y en COENSALUD LTDA., están compuestos por Construcciones y Edificaciones, Muebles y equipo de Oficina, Equipo de Computo y Comunicaciones y sus vidas útiles estimadas son :

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

| CONCEPTO | VR. RESIDUAL | VIDA UTIL | METDO DE DEPRECIACION |
|------------------------------------|--------------|-----------|-----------------------|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 100% | | |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 0 | 10 AÑOS | LINEA RECTA |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES | 0 | 5 AÑOS | LINEA RECTA |

COENSALUD LTDA., establece como política: A las construcciones y Edificaciones se le aplique un valor residual del 100%, se considera que el valor residual es el precio que se recibiría en la actualidad, en caso de venta y si el activo esta en las condiciones que se esperan al final de su vida útil.

COENSALUD LTDA., revisa al final de cada ejercicio anual las vidas útiles estimadas de los Activos materiales.

COENSALUD LTDA. Lleva directamente al gasto bienes que cumplen los siguientes criterios

- Bienes cuya utilización no superan un año, dado que se consideran elementos de consumo
- Bienes cuya utilización superan un año pero su valor debe ser inferior a 50 UVT, con la condición que se deben activar y depreciar, con el fin de controlar la Propiedad Planta y equipo de la Cooperativa.

Reconocimiento Inicial

COENSALUD LTDA. Reconoce un activo cuando cumple con las siguientes condiciones:

- Que sea un activo tangible controlado por la Cooperativa
- Que la Cooperativa obtengan beneficios económicos futuros, que sirvan para fines administrativos
- Se espera que sea utilizado en el giro normal de sus operaciones por mas de un año.
- Que la Cooperativa asuma los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende cumplido cuando el proveedor entrega el bien y la Cooperativa ha firmado el documento de recibido a satisfacción
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, que es el valor nominal acordado con el proveedor.
- Que su valor individual sea superior a 50 UVT

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Medición posterior

COENSALUD LTDA., mide posteriormente estos activos bajo el modelo del costo, es decir que se mantiene el costo asignado en la medición inicial, hasta el retiro del Activo. El saldo en libros refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por perdidas de deterioro de valor

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Al final de cada cierre contable COENSALUD LTDA., hará un inventario Fisco de los Activos Materiales y evaluara si sus Activos presentan indicios de deterioro del valor y si existe estos indicios la Cooperativa procederá a estimar el valor recuperable (Valor por el que se puede vender) por cada activo de tal manera que no exceda su valor en libros. El calculo del valor recuperable como el mayor valor entre el valor de uso del activo y su valor razonable, menos los gastos de venta.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

COENSALUD LTDA reconoce las obligaciones laborales en la medida que se den las siguientes condiciones.

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado y cuyo pago será totalmente cancelado en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable
- Que el servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que este amparado por un contrato de trabajo que cumpla las condiciones legales de acuerdo a la ley.
- Beneficios por Terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de aceptar la conclusión de la relación de trabajo-

Los Beneficios a corto plazo a los empleados comprende partidas tales como:

- Sueldos, salarios y aportes a Seguridad social
- Ausencias remuneradas a corto plazo, como ausencias por enfermedad, cuando se esperan que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en que el empleado ha prestado sus servicios.
- Beneficios no monetarios, como alojamiento, alimentación, viáticos, bonificaciones.

Las erogaciones laborales se reconocen como un gasto en la medida que el empleado presta sus servicios a COENSALUD LTDA., y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Los saldos de las obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la cooperativa se convierte en parte obligada, según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

IMPUESTOS

Impuesto de Renta

COENSALUD LTDA., es una entidad clasificada en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, Artículo 142 de la ley 1819 de 2016, donde establece que las Cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y del Fondo de solidaridad.

El Decreto 2150 de 2017 estableció que las Cooperativas deben tratar sus activos y pasivos de conformidad con el marco técnico normativo contable que le corresponda

APORTES SOCIALES

De acuerdo al capítulo 6 del decreto 2496 de 2015, Artículo 1.1.4.6.1 Para la preparación de los Estados financieros individuales, las organizaciones de naturaleza solidaria realizaran el tratamiento de los Aportes Sociales en los términos de la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Los aportes sociales individuales serán cancelados por los Asociados en forma ordinaria o extraordinaria y deben ser cancelados en efectivo. Todos los asociados deberán suscribir aportes mensuales. Una vez sea aceptado como asociado deberá cancelar el monto mensual establecido como aporte social a la Cooperativa.

Ningún asociado podrá poseer mas del 5% del total de aportes que conforman los aportes sociales de la Cooperativa.

La Asamblea podrá fijar aportes extraordinarios, cuando así lo aprueben por lo menos el 70% de los Asociados asistentes a la Asamblea General.

Aportes Ordinarios

Corresponde a las aportaciones obligatorias mínimas recibidas de los Asociados, de acuerdo a los Estatutos de COENSALUD LTDA.,

Aportes sociales Mínimos no reducibles

De acuerdo a los estatutos de COENSALUD LTDA., en su artículo 74 El patrimonio de la Cooperativa Coensalud, será variable e ilimitado. Se establece como aportes sociales no reducibles la suma de veintidós (22) salarios mínimos mensuales vigentes.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Cuando existan retiros masivos de Asociados COENSALUD LTDA devolverá los aportes sin afectar el capital mínimo no reducible, con el fin de no descapitalizar o liquidar la Cooperativa.

Devolución de Aportes Sociales

La Cooperativa dispone de noventa (90) días para efectuar la devolución de aportes a los asociados cuya renuncia haya sido aceptada por el Consejo de Administración.

En el momento del retiro del Asociado, si existieren obligaciones a favor de la cooperativa, se debe efectuar el cruce correspondiente con los aportes del asociado.

La devolución de aportes a los Asociados, deberá devolverse teniendo en cuenta la participación proporcional en las perdidas que presente la Cooperativa. Para determinar el factor que se debe aplicar se toma el total de las perdidas Menos las Reserva para protección de aportes y se divide en el total de Aportes de la cooperativa.

Los valores de estos rubros se tomaran al corte del mes inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de retiro del Asociado.

Si la reserva para protección de aportes es superior al total de las perdidas acumuladas no habrá perdidas para socializar y en este caso se devolverá el total de aportes que tenga el Asociado.

Revalorización de Aportes

La cooperativa podrá crear o incrementar un fondo especial destinado a revalorizar los aportes sociales con recursos provenientes de los excedentes de cada ejercicio económico, después de haber aplicado los porcentajes obligatorios de la Ley 79 de 1988

Una vez este constituido el fondo, la Asamblea debe aprobar la revalorización en cabeza de cada asociado, máximo hasta el IPC, del año inmediatamente anterior, con cargo al fondo de revalorización del que trata el numeral 1 del artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Para calcular la revalorización se debe calcular el monto promedio día/año de aportes de cada asociado en el periodo en que se va a hacer la revalorización.

INGRESOS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD

Un ingreso ordinario es la entrada de beneficios económicos surgidos en el normal funcionamiento de las actividades ordinarias de la cooperativa, que da lugar a un aumento en el patrimonio que no esta relacionado con los Aportes de los Asociados. . La transacción financiera surge cuando la

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Cooperativa concede un crédito al asociado en el cual se establece una tasa de interés, como contraprestación por el servicio otorgado.

Los ingresos se miden por el costo de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir y representan partidas por cobrar por los bienes entregados.

Se reconocen los ingresos cuando su valor se puede medir con fiabilidad, cuando es probable que los beneficios económicos futuros van a entrar a la cooperativa y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de los segmentos de prestación de servicios.

DONACIONES

Dado que en los marcos técnicos normativos contables no hay una norma específica sobre el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las donaciones que una ESAL pueda recibir, el tratamiento de estas transacciones corresponderá a lo establecido en la sección 24. De la NIIF para PYMES.

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno que le transfiere en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relacionadas con su objeto social.

Reconocimiento y Medición

Las subvenciones se medirán al valor razonable del activo recibido o por recibir

COENSALUD LTDA., reconocerá las subvenciones del gobierno, así:

- Subvención incondicional, cuando se recibe la subvención porque cumplió con los requisitos establecidos por el gobierno para hacerse acreedor a la ayuda y no debe cumplir requisitos adicionales, se debe contabilizar como un Ingreso en el estado de resultados.

- subvención condicional, cuando recibe la ayuda porque cumplió con los requisitos del gobierno, pero debe cumplir con otros requisitos posteriores, se debe contabilizar la ayuda en un pasivo no financiero por el valor de la subvención, y cuando se cumplan los requisitos posteriores se dará de baja al pasivo y se registrara un ingreso por la subvención.

GASTOS

Los gastos se reconocen bajo el principio del devengo o la Acumulación. La cooperativa reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Gastos por beneficios a Empleados
- Gastos Generales

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

- Deterioro
- Amortización
- Depreciación
- Gastos Financieros

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO DEL QUE SE INFORMA

Son todos los hechos favorables o desfavorables que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio publico.

Existen dos tipos de hechos:

- los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste)

COENSALUD LTda., en los hechos que requieren ajuste, ajustara las cifras reconocidas en los Estados Financieros e incluirá la información a revelar, como por ejemplo:

- La resolución de un litigio judicial, que confirmaba que la Cooperativa tenía una obligación presente al final del periodo, la cooperativa ajustara o hará la provisión correspondiente.
- La situación de insolvencia de un cliente ocurrida después del periodo sobre el que se informa, lo que indica que la cooperativa tenía una perdida sobre la cuenta por cobrar.
- El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los Estados Financieros son incorrectos.

COENSALUD LTDA., no ajustara las cifras reconocidas en los Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajustes, solo se revelaran y si suceden después de la fecha de publicación, se debe agregar al informe que se rinda a la Asamblea general de Asociados, indicando los posibles efectos en los Estados Financieros del periodo siguiente.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| EFECTIVO | NOTA | 2024 | 2023 |
|-----------------------|------|----------------|----------------|
| CAJA GENERAL | | | |
| Caja General | a | 755,500 | 430,850 |
| TOTAL EFECTIVO | | 755,500 | 430,850 |

- a. El Valor de \$ 755.500 corresponde al saldo de la cuenta de caja al 31 de Diciembre de 2024, saldo que coincide con el arqueo realizado por la Revisoría Fiscal,

| BANCOS | NOTA | 2024 | 2023 |
|----------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| BANCOS | | | |
| Banco MIBANCO Cta 410000000559 | | 15,161 | 4,109 |
| Banco Mibanco cta ahorros 350005209458 | | 30,038,733 | 21,131,289 |
| TOTAL BANCOS | | 30,053,894 | 21,135,398 |

Corresponde al saldo bancario debidamente conciliado con los Extractos Bancarios al 31 de Diciembre de 2024, de la cuenta de Ahorros y cuenta corriente.

NOTA 2. CARTERA DE CREDITO

Los valores relacionados corresponde a los saldos de los créditos de las diferentes modalidades que los Asociados le deben a la Cooperativa a 31 de Diciembre de 2024 y ascienden a la suma de \$ 289.402.460

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

| Categoría | | Saldo 31/12/2024 | Días de Mora | Deterioro de Cartera | Categoría | | Saldo 31/12/2024 | Días de Mora | Deterioro de Cartera |
|-----------|------------------------------------|------------------|--------------|----------------------|-----------|---------------------------------------|--------------------|--------------|----------------------|
| A | CUTA OYOLA LUZ MARINA | 1,361,652 | | 13,617 | A | ROJAS DE HERRERA ANA BELEN | 8,234,423 | | 82,344 |
| A | SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE | 460,659 | | 4,607 | A | CERON VELANDIA TANIA ROCIO | 12,850,899 | | 128,509 |
| B | ROJAS DE ROJAS INES | 13,094,372 | 33 | 261,887 | A | GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO | 4,707,817 | | 47,078 |
| A | CRUZ MORENO IRMA IDALY | 2,976,553 | | 29,766 | A | SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN | 13,040,608 | | 130,406 |
| A | CABANA VELANDIA ANA CECILIA | 5,942,759 | | 59,428 | A | BARBOSA QUEVEDO LEIDY ADRIANA | 5,070,915 | | 50,709 |
| C | MARTINEZ GARCIA OMARIA | 3,958,751 | 82 | 435,463 | A | ARANGUREN SANCHEZ HELVER ARMANDO | 925,949 | | 9,259 |
| A | FAJARDO SAENZ NORMA ROCIO | 6,935,380 | | 69,354 | A | PEREZ CABRERA VIRGINIA | 2,392,515 | | 23,925 |
| A | RINCON HERRERA GUILLERMO | 6,886,703 | | 68,867 | A | SILVA DE CHAPARRO EMILIA DE JESUS | 6,061,841 | | 60,618 |
| A | DIAZ DE PINZON MARIA ISABEL | 5,133,489 | | 51,335 | A | BAYONA RODRIGUEZ ORLANDO | 1,379,108 | | 13,791 |
| A | ROJAS SANABRIA SULMA HEDID | 6,709,408 | | 67,094 | A | ORDUZ LATORRE MARTHA | 15,575,333 | | 155,753 |
| B | RODRIGUEZ PEREZ MARIA LUISA | 6,159,602 | 52 | 123,192 | A | BARRERA CAMACHO OMARIA | 12,201,230 | | 122,012 |
| B | SALCEDO CORREDOR MAURICIO | 5,160,150 | 57 | 447,477 | A | TORO DIAZ BLANCA AZUCENA | 14,889,447 | | 148,894 |
| A | BELLO NIETO EDWAR | 4,872,240 | | 48,722 | A | BENITEZ MENDIVELSO NOEMA | 15,904,557 | | 159,046 |
| A | SANCHEZ BURGOS ANA ZULINDA | 3,433,650 | | 34,337 | A | SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE | 4,799,811 | | 47,998 |
| A | LEGUIZAMON SANCHEZ MERY TATIANA | 2,025,204 | | 20,252 | A | BERNAL DE GOMEZ MARIA STELLA | 4,901,862 | | 49,019 |
| A | SUAREZ ROMERO SANDRA MILENA | 5,159,975 | | 51,600 | A | ARROYO GALEANO MAURICIO ANDRES | 5,100,000 | | 51,000 |
| A | PEREZ HOLGUIN JENY PAOLA | 179,942 | | 1,799 | A | ROJAS DE HERRERA ANA BELEN | 3,060,000 | | 30,600 |
| A | THOMAS SALAMANCA YANNISLETH ELIANA | 149,037 | | 1,490 | A | SOCHA HOLGUIN CLARA | 2,316,302 | | 23,163 |
| A | RINCON SILVA ANA CRISTINA | 295,869 | | 2,959 | A | GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO | 540,262 | | 5,403 |
| A | RINCON HERRERA GUILLERMO | 93,586 | | 936 | A | BARBOSA PARRA RAFAEL ARMANDO | 624,228 | | 6,242 |
| A | PUERTO DE VARGAS CUSTODIA | 93,586 | | 936 | A | NIETO DURAN FELIPA | 1,020,000 | | 10,200 |
| A | GALVIS NEMOJON SULMA PATRICIA | 93,586 | | 936 | A | CAMARGO COY LAURA GABRIELA | 787,254 | | 7,873 |
| A | RINCON HERRERA GUILLERMO | 1,303,201 | | 13,032 | A | BAYONA AVELLA INGRID CAROLINA | 866,377 | | 8,664 |
| A | GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO | 2,181,631 | | 21,816 | A | PORRAS MARTINEZ YASMIN ALICIA | 943,949 | | 9,439 |
| A | GONZALES TRIANA LILIANA FERNANDA | 2,181,631 | | 21,816 | A | SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN | 776,666 | | 7,767 |
| A | CARDENAS BERNAL LILIAN ENEIDA | 1,922,711 | | 19,227 | A | PIDIACHI ROSA STELLA | 858,303 | | 8,583 |
| B | FUQUEN FONSECA DIEGO FERNANDO | 2,042,538 | 36 | 40,851 | A | AGUILAR CARDENAS VITELVINA | 525,142 | | 5,251 |
| A | ARROYO GALEANO MAURICIO ANDRES | 1,646,055 | | 16,461 | A | NIÑO MONROY CESAR ALEXI | 525,142 | | 5,251 |
| D | ARANGUREN SANCHEZ CARLOS ANDRES | 2,462,810 | 129 | 517,190 | A | RUIZ SANDOVAL ELMER DARLEY | 127,295 | | 1,273 |
| A | GALLO AGUDELO YULEIMA | 14,555,174 | | 145,552 | A | MORCOTE DE PINZON GLORIA NELLY | 866,377 | | 8,664 |
| A | SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE | 4,910,804 | | 49,108 | A | ECHEVERRIA JARAMILLO DIANA LUCIA | 1,020,000 | | 10,200 |
| E | SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA | 9,116,723 | 375 | 9,207,890 | A | DIAZ CUTA HELMONT YESITH | 1,020,000 | | 10,200 |
| A | CALIXTO CORREDOR CLAUDIA ROCIO | 11,518,459 | | 115,185 | C | CORREDOR ARCHILA LUISA FERNANDA | 858,303 | 78 | 94,413 |
| E | RICAURTE SOCHA YENETH DEL PILAR | 9,612,655 | 377 | 9,708,782 | | TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, GAR | 289,402,460 | | 23,206,510 |

A 31 de Diciembre de 2024 se realizó deterioro General e individual dependiendo de la morosidad de la cartera, teniendo en cuenta la Circular Básica contable y Financiera de la Supersolidaria. El deterioro de Cartera presenta un valor de \$23.206.510 el cual se disminuye a medida que los asociados cancelan sus créditos

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

| CUENTAS POR COBRAR | NOTA | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------------|----------|------------------|------------------|
| ANTICIPO DE IMPUESTOS | a | | |
| Retención en la fuente | | 708 | 628 |
| Saldo a Favor Inudstria y Comercio | | 239.000 | 239.000 |
| TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS | | 239.708 | 239.628 |
| Descuentos de Nomina | b | | |
| Descuento Nomina EST Servitemporales S.A.S | | 546.434 | 958.784 |
| Descuento Nomina Hospital Valle de Tenza | | | |
| Descuento de Nomina Iolavorando S.A.S | | | 3.879.433 |
| Aportes Sociales por cobrar | c | 9.629.828 | 4.564.586 |
| Cuentas por cobrar boletas y actividad | c | 80.000 | 384.000 |
| Inasistencia Asamblea | c | 40.000 | 35.000 |
| Deterioro aportes Sociales por Cobrar | | (995.774) | (264.200) |
| CUENTAS POR COBRAR | | 9.540.196 | 9.797.231 |

- a. Retención en la fuente por valor de \$ 628 por rendimientos financieros y Saldo a favor Industria y Comercio Municipio de Sogamoso, por \$ 239.000
- b. Corresponde a los Descuentos por Nomina del mes de Diciembre, dinero consignado en el mes de Enero de 2025
- c. **APORTES POR COBRAR**
El valor de \$ 9.629.828 corresponde al valor de los aportes adeudados, por los Asociados a 31 de Diciembre de 2024.
El valor de \$ 800.000 corresponde a los Asociados que no han cancelado el valor de la Actividad realizada Fondo de bienestar Social que les correspondió.
- d. El valor de \$ 40.000 corresponde al saldo por cancelar de los Asociados que no asistieron a la Asamblea de Asociados

A 31 de Diciembre de 2024, Se realizo Deterioro de la deuda teniendo en cuenta los días de morosidad. El valor del Deterioro acumulado es de \$995.774

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

d. APORTES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| Cuentas por cobrar de tercero- Aportes Sociales | saldo deuda | dias de mora | deterioro | Cuentas por cobrar de tercero- Aportes So | saldo deuda | Mese sde Mora | deterioro |
|-------------------------------------------------|-------------|--------------|-----------|------------------------------------------------|------------------|---------------|----------------|
| CUADROS UNIVIO JOSE LUIS | 1,047,000 | 510 | 172,050 | CORREDOR ARCHILA LUISA FERNANDA | 195,000 | 90 | |
| SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA | 831,000 | 390 | 124,650 | RODRIGUEZ PEREZ MARIA LUISA | 166,828 | 90 | 5,524 |
| RICAURTE SOCHA YENETH DEL PILAR | 791,000 | 360 | 118,650 | PEREZ HOLGUIN JENY PAOLA | 165,000 | 90 | 15,000 |
| SILVA VARGAS CARLOS AGUSTO | 773,000 | 360 | 115,950 | BARBOSA QUEVEDO LEIDY ADRIANA | 115,000 | | |
| DIAZ DE PINZON MARIA ISABEL | 766,000 | 360 | 114,900 | SILVA DE CHAPARRO EMILIA DE JESUS | 100,000 | | 15,000 |
| FIGUEREDO AMAYA SONIA | 765,000 | 330 | 79,000 | GONZALES TRIANA LILIANA FERNANDA | 100,000 | | 15,000 |
| SALCEDO CORREDOR RODRIGO | 708,000 | 330 | 70,800 | SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN | 65,000 | | |
| PEREZ GONZALES SANDRA PATRICIA | 491,000 | 210 | 51,600 | CORREDOR DE SALCEDO NOHORA CECILIA | 65,000 | | |
| SIERRA ARAGUREN JONATHAN ALEXAND | 325,000 | 150 | 16,250 | NIETO DURAN FELIPA | 65,000 | | |
| ROJAS MARTINEZ JAVIER RICARDO | 285,000 | 120 | 14,250 | ROJAS DE HERRERA ANA BELEN | 65,000 | | |
| MARTINEZ GARCIA OMAIRA | 260,000 | 120 | 13,000 | BARRERA CAMACHO OMAIRA | 65,000 | | |
| SALCEDO CORREDOR MAURICIO | 253,000 | 120 | 12,650 | GARCIA CABANA LAURA MARCELA | 65,000 | | |
| ROJAS DE ROJAS INES | 230,000 | 120 | 26,500 | CARDOZO PULIDO GEYMAN HERNAN | 65,000 | | |
| RODRIGUEZ REYES DORA INES | 195,000 | 90 | | BARRERA ARCHILA JESSICA ALEXANDRA | 65,000 | | |
| CERON VELANDIA TANIA ROCIO | 195,000 | 90 | | TORO DIAZ BLANCA AZUCENA | 58,000 | | |
| FUQUEN FONSECA DIEGO FERNANDO | 195,000 | 90 | | AGUILAR CARDENAS VITELVINA | 50,000 | | 7,500 |
| | | | | ROJAS AGUIRRE JUAN CARLOS | 50,000 | | 7,500 |
| | | | | TOTAL Cuentas por cobrar de tercero- Ap | 9,629,828 | | 995,774 |

| CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD FONDO BIENESTAR | | |
|-----------------------------------------------------|---------------|--|
| ROJAS DE ROJAS INES | 40,000 | |
| CUADROS UNIVIO JOSE LUIS | 40,000 | |
| TOTAL Otros | 80,000 | |

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al total de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa al 30 de Diciembre de 2024.

Mediante acta 037 de Diciembre de 2022, la Asamblea General de Asociado autorizo el Cambio del Fondo de Destinacion especifica para la Compra de Una Oficina, la cual fue Adquirida mediante escritura el dia 20 de Diciembre 2022, ubicada en el Pasaje Nutivara de la calle 12 11 60 Oficina 209 en la ciudad de Sogamoso.

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037

| DESCRIPCION | COSTO DE ADQUISICION | DEPRECIAACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
|-------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | | | |
| Oficina 209 Pasaje Nutibara Calle 12 N°11-60 | 60,334,668 | | 60,334,668 |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | | | |
| ESCRITORIOS, MESA DE JUNTA Y SILLAS | 4,462,058 | 4,462,058 | - |
| IMPRESOPRA RICOH-SP377 | 1,666,000 | 1,666,000 | - |
| SILLA EJECUTIVA C/BR AZUL P/SECRETARIA | 250,000 | 250,000 | - |
| CAMILLA EMERGENCIA 50CM (NARANJA) | 117,900 | 117,900 | - |
| BUZON DE SUGERENCIAS (GRIS) | 30,000 | 30,000 | - |
| MESA AUXILIAR DE CAFETERIA TAPA EN FORMICA | 50,000 | 50,000 | - |
| MUEBLE ARCHIVADOR 2 GAVETAS GRIS C/ENTRE | 200,000 | 200,000 | - |
| 2-SILLAS GIRATORIAS TAPIZADAS EN PAÑO | 300,000 | 300,000 | - |
| PERSIANA VERTICAL COMPLETA PLASTICA | 170,000 | 170,000 | - |
| CAJA FUERTE 30X DIGITAL ARNIC (GRIS) | 171,990 | 171,990 | - |
| MUEBLE EN FORMICA C/GAVINETE P/ASEO | 450,000 | 450,000 | - |
| TRITURA AMAZON BISCS (NEGRA) | 212,900 | 212,900 | - |
| EXTINTOR MULTIPROPOSITO 002463 10L | 128,698 | 128,698 | - |
| MUEBLE P/CAFETERIA GRIS (6 DIVISIONES-2PUERTAS) | 350,000 | 350,000 | - |
| MESA AUXILIAR C/TRES ENTREPAÑO (NEGRO) | 22,000 | 22,000 | - |
| 2 CARTELERA PLASTICA 90X60 (GRIS) | 40,000 | 40,000 | - |
| TABLERO ACRILICO 58X80 (BLANCO) | 20,000 | 20,000 | - |
| ARCHIVADOR METALICO BIBLIOTECA 4 ENTREPAÑOS | 500,000 | 500,000 | - |
| ARCHIVADOR METALICO 4 ENTREPAÑOS | 400,000 | 400,000 | - |
| TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 9,541,546 | 9,541,546 | - |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | | - | - |
| EQUIPO DE COMPUTO LG | 1,966,500 | 1,966,500 | - |
| COMPUTADOR LENOVO | 1,966,500 | 1,966,500 | - |
| EQUIPO DE COMPUTO LENOVO 5105 | 2,510,900 | 2,510,900 | - |
| VIDEO PROYECTOR EPSON S31 | 1,650,000 | 1,650,000 | - |
| CAMARA DE SEGURIDAD TIPO DOMO 20M | 694,000 | 694,000 | |
| CALCULADORA CASIO ELECTRICA (BEICH) | 50,000 | 50,000 | |
| TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 8,837,900 | 8,837,900 | - |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y Equipo | 78,714,114 | 18,379,446 | 60,334,668 |

COENSALUD , establece como política: A las construcciones y Edificaciones se le aplique un valor residual del 100%, se considera que el valor residual es el precio que se recibiría en la actualidad, en caso de venta y si el activo esta en las condiciones que se esperan al final de su vida útil.

Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles están representados en el programa contable, efectivo y cooperativo FLASH, adquirido a JCMP, y totalmente amortizado a la fecha. Renovación Programa efectivo Flash renovado a 30 de Junio 2024

| ACTIVOS INTANGIBLES | NOTA | COSTO | AMORTIZACION | SALDO EN LIBROS |
|---------------------------------------------------|------|------------------|------------------|-----------------|
| PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | | | | |
| Programa Efectivo Cooperativo Y Contable JCMP | | 3,266,250 | 3,266,250 | - |
| Fejsta406 renovacion software contable junio 2024 | | 1,268,101 | 634,050 | 634,051 |
| Renovacion licencia Antivirus junio 2024 | | 120,000 | 30,000 | 90,000 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | | 4,654,351 | 3,930,300 | 724,051 |

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

- a. El valor de \$45.000 Corresponde a la Retención en la fuente , y \$9.600 por retención de Industria y Comercio del mes de Diciembre
- b. El valor de \$273.769 corresponde a los aportes a Seguridad Social del mes de Diciembre y el valor de \$ 53.400 a los aportes de la caja de Compensación Familiar del mes de Diciembre 2024

| CUENTAS POR PAGAR | NOTA | 2024 | 2023 |
|---------------------------------------------|------|---------|---------|
| | | | |
| Retencion en la fuente | a | 45.000 | 177.429 |
| Retencion de Industria y Comercio | a | 9.600 | 57.283 |
| Aportes Salud, Pensiones y Riegos Laborales | b | 273.869 | 248.885 |
| Aportes Comfaboy- Sena e I.C.B.F | b | 53.400 | 46.943 |

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037

Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

| CUENTAS POR PAGAR | | | |
|-----------------------------------|---|------------------|-------------------|
| Remanentes por Pagar | c | | |
| ARCHILA BRICEÑO ANA CLEMENCIA | | | 28.200 |
| PLAZAS PORRAS MARY ROSA | | | 6.648.229 |
| MORENO CASTRO BARBARA LUCIA | | | 1.194.000 |
| BARRERA SANDRA MARCELA | | | 244.000 |
| RODRIGUEZ CASALLAS RUBEN DARIO | | | 324.000 |
| MESA PEREZ ADRIANA CAROLINA | | 40.000 | 40.000 |
| RICAURTE ROJAS DANIEL FELIPE | | | 709.000 |
| ZAFRA VEGA LUIS ALBEIRO | | 39.000 | 39.000 |
| COMBARIZA RODRIGUEZ DELMA LUZ | | 5.072.128 | |
| NIÑO DE SANCHEZ MARIA ELISA | | 1.000 | |
| FIGUEREDO ARAQUE ALBA JIMENA | | | 808.000 |
| Total Remanentes por Pagar | | 5.152.128 | 10.034.429 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | | 5.533.997 | 10.564.969 |

- c. El valor de \$45.000 Corresponde a la Retención en la fuente , y \$9.600 por retención de Industria y Comercio del mes de Diciembre
- d. El valor de \$273.769 corresponde a los aportes a Seguridad Social del mes de Diciembre y el valor de \$ 53.400 a los aportes de la caja de Compensación Familiar del mes de Diciembre 2024
- e. El valor de \$ 5.152.128 corresponde a los Aportes sociales pendientes de Devolución, de las personas relacionadas

NOTA 7. FONDOS SOCIALES MUTUALES

| FONDOS SOCIALES MUTUALES | NOTA | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| Fondo de Educacion | a | 421,114 | 421,114 |
| Fondo de solidaridad | b | 563,657 | 283,656 |
| Fondo de Bienestar | c | 2,644,000 | 411,000 |
| TOTAL | | 3,628,771 | 1,115,770 |

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037

Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

- a. El valor de \$ 421.114 corresponde al saldo del Fondo de Educación, a 31 de Diciembre 2023. No se presento distribución de excedentes del año 2023, debido a que el resultado del ejercicio fue negativo.
- b. El valor de \$563.657 corresponde al saldo del Fondo de solidaridad a 31 de Diciembre de 2024, Para el año 2024 no se presento incremento debido a que el resultado del Ejercicio 2023 fue negativo. En el mes de Marzo se incremento con el valor de las multas por inasistencia a la Asamblea.
- c. Fondo de Bienestar. Fondo creado por la Asamblea General de Asociados de Diciembre 26 de 2022, con un aporte de \$1.000 pesos mensuales por cada Asociado, con fines de proveer bienestar a sus asociados. A partir del mes de Marzo y teniendo encuentro las decisiones de la Asamblea General de Asociados, celebrada el día 24 de Febrero el valor del aporte se incremento a \$5.000 mensuales por cada Asociado.

Durante el mes de Noviembre se llevo a cabo la integración de la Familia Cooensalud, con un costo de \$3.288.000 por el servicio de Restaurante (todo incluido).

NOTA 8. OTROS PASIVOS

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al reconocimiento por concepto de prestaciones sociales de la nómina de la Cooperativa, compuesta por la Auxiliar de secretaria, Tesorería y contabilidad. Al 24 de Septiembre se realiza liquidación de Prestaciones Sociales de EDHY ZULEIMA GARCIA, correspondientes al periodo Septiembre 2023 a Septiembre 2024

| BENEFICIOS A EMPLEADOS | NOTA | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|------|----------------|----------------|
| Cesantias | | 399,650 | 354,635 |
| Intereses sobre Cesantias | | 12,789 | 11,365 |
| Vacaciones | | 178,000 | 158,815 |
| TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS | | 590,439 | 524,815 |

APORTES PENDIENTES POR APLICAR

| APORTES PENDIENTE POR APLICAR | NOTA | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------------|------|----------------|----------------|
| Aportes sociales pagados anticipadamente | | 311,914 | 308,500 |
| TOTAL APORTES PENDIENTE POR APLICAR | | 311,914 | 308,500 |

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Corresponde al valor cancelado por los Asociados, Anticipadamente por concepto de Aportes Sociales

NOTA 9. APORTES SOCIALES

Corresponde al saldo de los Aportes Sociales de los Asociados de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2024.

| APORTES SOCIALES | NOTA | 2024 | 2023 | VARIACION |
|---------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|------------------|
| Aportes Ordinarios | | 266,020,662 | 268,690,950 | - 2,670,288 |
| Aportes Extraordinarios | | 8,900,000 | 7,855,172 | 1,044,828 |
| Aportes minimos no reducibles (Articulo 74 de los Estatutos de Coensalud Ltda.) | | 31,317,000 | 25,520,000 | 5,797,000 |
| TOTAL APORTES SOCIALES | | 306,237,662 | 302,066,122 | 4,171,540 |

A 31 de Diciembre de 2024 se ajusto los aportes minimos no reducibles y que de acuerdo a los Estatutos de la Cooperativa corresponde al valor de 22 SMLV

NOTA 10 INGRESOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

| INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA | NOTA | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| Interes Ordinario PLUS | | 2,068,329 | 8,915,480 |
| Intereses credito de bienvenida | | 368,043 | 461,160 |
| Interes Credito emergencia 1.4% | | | 279,453 |
| Interes credito extraordinario 1.5% | | 1,187,117 | 4,875,316 |
| Interes credito extraordinario 2% | | 4,079,955 | 1,259,753 |
| Interes Credito de Tecnologia (1.2%) | | 973,799 | |
| Interes Credito Ordinario (1.5%) (1.8%) | | 43,802,904 | 42,911,431 |
| Interes credito Emergencia (1.8%) | | 1,578,890 | |
| TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA | | 54,059,037 | 58,702,593 |

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

| INTERESES MORATORIOS CRED. CONSUMO | NOTA | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
| Interes Moratorio Ordinario PLUS | | 294,017 | 349,758 |
| Intereses moratorios credito de bienvenida | | 95,354 | 67,003 |
| Interes moratorio credito emergencia 1.4% | | 105,751 | 106,199 |
| Interes moratorio extraordinario 1.5% 1.8% 2% | | 450,099 | 475,811 |
| Interes Mora Credito Educacion (1.5%) | | 40,514 | |
| Interes Credito Ordinario (1.5%) | | 1,262,315 | 1,116,385 |
| TOTAL INTERESES MORATORIOS CRED. CONSUMO | | 2,248,050 | 2,115,156 |

| OTROS INGRESOS | NOTA | 2024 | 2023 |
|------------------------------------------------------|------|-------------------|------------------|
| Intereses De Bancos Y Otras Entidades | | 340.271 | 452.272 |
| Ajustes Varios Sistema | | | 8.943 |
| Recuperaciones | | 200.000 | 60.000 |
| Licencia de Maternidad | | 5.607.000 | |
| Descuentos comerciales | | 60.000 | 180.000 |
| Recuperacion Deterioro Creditos de Consumo y aportes | | 1.282.570 | 5.106.455 |
| Cuotas de Admision y/o Afiliacion | | 954.000 | 815.000 |
| Cuotas de Administra. Y Sostenimiento PLUS | | 3.903.356 | 2.983.762 |
| Otros, | | 11.000 | 3.110 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | | 12.358.197 | 9.609.542 |

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037

Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION

| GASTOS DE ADMINISTRACION | NOTA | 2024 | 2023 |
|-------------------------------|------|------------|------------|
| BENEFICIO A EMPLEADOS | | 33.409.263 | 21.526.780 |
| GASTOS GENERALES | | | |
| Honorarios | | | |
| Servicio de Gerencia | | 10.500.000 | 12.000.000 |
| Servicio de Contabilidad | | 8.500.000 | 9.760.000 |
| Revisoría Fiscal | | 8.100.000 | 7.800.000 |
| Servicios Jurídicos | | 350.000 | |
| Impuesto Predial | | 231.800 | 221.800 |
| Cuota de Administración | | 1.512.000 | 1.585.000 |
| Mantenimiento y Repaciones | | 312.000 | 180.000 |
| Elementos de aseo | | 145.139 | 61.900 |
| Elementos de Cafeteria | | 146.400 | 225.890 |
| Servicio de Teléfono | | 1.316.187 | 1.348.800 |
| Servicio de Energía | | 887.230 | 1.055.350 |
| Servicio de Agua | | 980.000 | 860.200 |
| Correo | | | 10.400 |
| Transportes | | 22.400 | 30.000 |
| Papelería y Utiles de Oficina | | 373.180 | 204.300 |
| Publicidad y Propaganda | | 198.320 | 211.990 |
| Contribuciones y afiliaciones | | | 107.800 |
| Gastos de Asamblea | | 1.492.200 | 4.884.200 |
| Fondo de Solidaridad | | | 33.000 |
| Gastos Comités | | 760.000 | 1.304.550 |
| Reuniones y conferencias | | 1.558.000 | 2.513.650 |

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



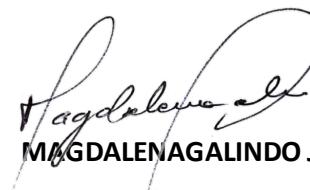
Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

| GASTOS DE ADMINISTRACION | | | |
|---------------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| Gastos Legales | | 2.240.700 | 1.945.200 |
| Sistematizacion | | | 100.000 |
| Otros | | 9.900 | 168.422 |
| Deterioro Creditos de Consumo | | 14.942.891 | 9.617.207 |
| Deterioro Otras cuentas por Cobrar | | 1.001.924 | 384.700 |
| Amortizaciones y Agotamiento | | 1.377.657 | 1.098.348 |
| Depreciaciones | | | 41.868 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | | 90.367.191 | 79.281.355 |

| OTROS GASTOS | NOTA | 2024 | 2023 |
|----------------------------|------|------------------|------------------|
| GASTOS FINANCIEROS | | | |
| GMF 4*1000 (50% Deducible) | | 626,369 | 635,488 |
| GMF 4*100 (No Deducible) | | 626,370 | 635,483 |
| TOTAL OTROS GASTOS | | 1,252,738 | 1,270,971 |


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA

Representante Legal


MAGDALENAGALINDO JAIME

Contadora


SANDRA PATRICIA SARMIENTO

Revisor Fiscal

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co/ coensalud@hotmail.com

Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social LTDA.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com
Dirección: Calle 12 N° 11- 60 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037